

Señores Accionistas
RADIO VISION DE QUITO S.A.
Presente.-

Estimados señores:

Dando cumplimiento con las normas legales establecidas por la Superintendencia de Compañías y de acuerdo con los estatutos vigentes de la empresa Radio Visión de Quito S.A., pongo a consideración de los señores accionistas en mi calidad Comisario , el informe económico correspondiente al período comprendido del 01 enero al 31 de diciembre del año 2017.-

Una vez que he procedido a dar cumplimiento con la revisión de los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2017, debo informar lo siguiente:

1.- Los administradores de Radio Visión de Quito S.A. están muy atentos en cumplir con todas y cada una de las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes en el país , así como de todas y cada una de las resoluciones emitidas por la Junta General de la compañía y su Directorio.

2.- La Administración está siempre presta es brindar toda la colaboración necesaria, con el fin de determinar que los controles contables se cumplan a satisfacción , lo que ha permitido que la información que se obtiene sea confiable.-

3.- El año 2017 para la empresa Radio Visión de Quito S.A. no ha sido una excepción, ya que se han tenido que afrontar situaciones extraordinarias , pero a pesar de ello sus Administradores han realizado una excelente gestión , producto de ello sus ventas por (publicidad) se han incrementado, por consiguiente sus los resultados en este período son positivos.

4.- Radio Visión de Quito S.A. está siempre atenta en dar estricto cumplimiento con todas las obligaciones que involucran a sus trabajadores , ya que ellos son considerados lo mas importante, prueba de ello es que la empresa no mantiene ningún conflicto laboral.

5.- El Sistema de Control Interno que mantiene Radio Visión de Quito S.A. ,está elaborado de acuerdo a sus requerimientos ,de igual forma existe buen cuidado y conservación de todos y cada uno de los bienes que posee la empresa , además se controla que los Libros de Actas, Registros , comprobantes y su correspondencia, sean manejados con responsabilidad.

6.- RADIO VISION DE QUITO S.A., mantiene al día todas y cada una de sus obligaciones con las entidades de control.

7.- Gracias a la total colaboración de los Administradores y de sus trabajadores, mi trabajo ha sido realizado a cabalidad, lo que me ha permitido cumplir con las funciones de Comisario Principal , según lo dispone el Art.321 de la Ley de Compañías.-

En mi opinión los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017 de la empresa RADIO VISION DE QUITO S.A., presentan razonablemente su situación financiera, el resultado de las operaciones y los cambios en su situación financiera para el año terminado a esta fecha fueron elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Dejo constancia una vez mas de mi profundo agradecimiento a todos y cada uno de los funcionarios y empleados de Radio Visión de Quito S.A. que me brindaron su absoluta colaboración.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Gabriela Pallares', written over a faint, illegible stamp or background.

Ing. Gabriela Pallares
Comisario

Quito, marzo 23 del 2018